



**COMETIDO A LA CIUDAD DE CHIMBARONGO A
LOS**

**Sres. /as. CONCEJALES SUSANA MARTÍNEZ
CORNEJO,
RODOLGO GAZMURI SÁNCHEZ.**

DECRETO N° 1334

CHILLÁN VIEJO, 07 MAR 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 06 de Marzo del Sr. ALCALDE, quien solicita cometido para los siguientes concejales Rodolfo Gazmuri Sánchez Rut: 9.538.535-4, SUSANA MARTÍNEZ CORNEJO RUT: 12.795.408-9 para ir a la Ciudad de CHIMBARONGO desde el día 12 al 16 de Marzo El visto bueno de la Encargada de la Unidad De Control.

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido para los siguientes concejales Rodolfo Gazmuri Sánchez Rut: 9.538.535-4, SUSANA MARTÍNEZ CORNEJO RUT: 12.795.408-9, para ir a la Ciudad de CHIMBARONGO desde el día 12 al 16 de marzo del 2014. con el fin De Participar en el Seminario Denominado "HERRAMIENTAS PARA GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL,

2.-ANTICIPECE: EL Valor de 160.000 pesos para cada concejal por concepto de inscripción

3.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días 12,13,14,15 y el 40% del viático por el día 16 de Marzo Del 2014 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes, se trasladaran en bus .

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **01**, Asignación **003 subasignación 002 y Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 003, Subtitulo 003**, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)**

**UAV/ HHH/ DFM /LRM
DISTRIBUCION:**

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.